ANEXO 3 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos JONATHAN JOSE CALA MONROY identificado con cédula de ciudadanía No 7.188.384 de Tunja domiciliado en Tunja actuando en representación de CONSULTORIA Y SUPERVISION DE ESTRUCTURAS CSE SAS quien en adelante se denominará EL PROPONENTE y JAMES JUNIOR AGUDELO AREVALO, en calidad de Secretario de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, adelanta un proceso de selección que tiene por objeto: REALIZAR ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A LA SEDE COMUNAL DEL BARRIO LA BASE COMUNA 8, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DENOMINADO “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SEDES COMUNALES DE SANTIAGO DE CALI”. SEGÚN FICHA EBI BP-26004315 en la modalidad de Mínima Cuantía.”

Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2.007.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente

contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la Invitación Publica.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la Invitación Publica, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.

SEGUNDA: Declaro que la Invitación Publica está ajustada a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS DEL PROPONENTE

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la Entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI y si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1.993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en invitación pública y en el contrato.

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

PRIMERO: Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEGUNDO: Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

TERCERO: Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

CUARTO: Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Cali, el día 08 del mes de mayo de 2023.

Firma del representante legal: 

Nombre o Razón Social del Proponente CONSULTORIA Y SUPERVISION DE ESTRUCTURAS CSE SAS
N.I.T. 901.027.483-1
Nombre: JONATHAN JOSE CALA MONROY
C.C. No: 7.188.384 de Tunja
Dirección: Calle 37 A # 4a-03, BARRIO MESOPOTAMIA
Teléfonos: 3103294011
Email: ingjonathancala@gmail.com
Ciudad: TUNJA